

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 15 DE MARZO DE 2017**

### **(PARTES PERTINENTES – EDITADO 2022)**

En Lima, siendo las 11.00 horas del día miércoles 15 de marzo de 2017, se reunieron en el aula Q-504, ubicada en el piso quinto del pabellón Q del campus de Monterrico de la Universidad de Lima, sito en la Avenida Javier Prado Este N° 4600, Urbanización Fundo Monterrico Chico, distrito de Santiago de Surco, los miembros de la Asamblea Universitaria, bajo la Presidencia del doctor Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, Rector; y, con la asistencia de las siguientes autoridades universitarias: doctora Norka Patricia Stuart Alvarado de Cotlear, Decana de la Facultad de Administración y Decana encargada de la Facultad de Economía; magíster Walter Luis Neira Bronttis, Decano de la Facultad de Comunicación; y, doctor Oswaldo del Carmen Hundskopf Exebio, Decano de la Facultad de Derecho.

La Secretaría General deja constancia de que el magíster Jaime Rolando León Ferreyra, Vicerrector, y la doctora Bertha Haydeé Díaz Garay, Decana de la Facultad de Ingeniería Industrial, no asistieron a la presente sesión por encontrarse haciendo uso de su descanso vacacional.

Asistieron los miembros de la Asamblea Universitaria representantes de los profesores principales: magíster Luis Ernesto Velezmoro Morales, magíster Víctor Luis Alberto Tokeshi Shirota, doctor José Luis Germán Ramírez-Gastón Ballón, doctor Juan Carlos Goñi Delion, magíster Carlos José María Bresani Tamayo y magíster Víctor Daniel Cárdenas de la Cruz.

Respecto de los miembros de la Asamblea Universitaria representantes de los profesores asociados se constató la asistencia de: magíster Ismenia Soledad Roncal Casanova, licenciada Elizabeth Raquel Otero Ibañez, magíster Nora Isabel Moreno Moreno, licenciado Juan Carlos Teófilo García Vargas y magíster Lincoln Erwin Betalleluz Pallardel.

Asistieron asimismo el licenciado Néstor José Martos Castañeda y el abogado Joaquín Manuel Missiego del Solar, miembros de la Asamblea Universitaria en representación de los profesores auxiliares.

En cuanto a los representantes estudiantiles miembros de la Asamblea Universitaria asistieron: Manira Karime Fauccce Chaker Cruz, Keity Nicole Chihuantito Martínez, y Valeria Rosa Valderrama Torres.

La Secretaría General deja constancia de que el Representante Estudiantil Joel David Rodríguez Argandoña no asistió a la presente sesión. Asimismo, los Representantes Estudiantiles Karoline Christina Vite Quilcate, Humberto Alonso Pedraglio Morey y Roberto Javier Maldonado Barrantes no asistieron a la presente sesión, habiendo justificado su inasistencia.

Finalmente, se deja constancia de que la incorporación del representante de los graduados, al que se refiere el inciso f) del artículo 9º del Estatuto de la Universidad de Lima vigente

desde el 11 de diciembre de 2014, se producirá luego de realizado el correspondiente proceso electoral.

En calidad de invitados asistieron: José Antonio Lizárraga Ortiz de Zevallos, Director de la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas; Rosa María Melero Lozano, Directora de la Dirección Universitaria de Imagen Institucional, Fernando Roberto Kato Goray, Director de la Dirección Universitaria de Informática y Sistemas; Alejandro Gustavo Larrea Dávila, Director de la Dirección Universitaria de Servicios Académicos y Registro; Nelly Casas Pastor, Directora de la Dirección de Biblioteca; Luis Teodomiro Moy Vargas, Director de la Dirección de Bienestar; Ana Cecilia Villacorta Salvador, Directora de la Dirección de Cooperación Externa; Luis Felipe Cobeña Navarrete, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal; Alex Antonio Vidal Paredes, Jefe de la Oficina de Emprendimiento; Elsie Violeta Bonilla Pastor, Jefa de la Oficina de Planificación; Milagros Edith Villanueva Lettona, Directora del Centro Integral de Educación Continua; María Teresa del Carmen Quiroz Velasco, Directora del Instituto de Investigación Científica; Luis Juan Toro Mota, Director del Centro Preuniversitario; y, Giancarlo Carbone de Mora Campos, Director Ejecutivo del Fondo Editorial.

La Secretaría General deja constancia de que la abogada Britta Marie Olsen Ravina, invitada en su condición de Directora de la Dirección Universitaria de Personal, no asistió a la presente sesión, habiendo justificado su inasistencia.

Actuó como secretaria la magíster Bárbara Milagros Farfán Fiorani, Secretaria General de la Universidad.

Acto seguido, la Secretaría General manifestó que habían sido citados todos los miembros hábiles de la Asamblea Universitaria. Señaló asimismo que de conformidad con el Estatuto de la Universidad, el quórum para la instalación y funcionamiento de la Asamblea Universitaria es la mitad más uno del número legal de sus miembros.

Habiendo asistido veinte (20) miembros hábiles y constituido el quórum estatutario, el señor Rector declaró instalada la sesión en primera convocatoria y señaló que en virtud de las comunicaciones enviadas a cada uno de los asambleístas y del aviso de convocatoria publicado el día 3 de marzo de 2017 en un diario de circulación nacional, se había convocado a la Asamblea Universitaria a sesión ordinaria para tratar la agenda siguiente:

- Memoria Anual del Rectorado 2016

La Secretaría General expresó, además, que se había entregado oportunamente a cada uno de los miembros de la Asamblea Universitaria un ejemplar de la Memoria Anual del Rectorado 2016.

## **AGENDA:**

### **1. Memoria Anual del Rectorado 2016.-**

El señor Rector dio inicio a la presente sesión manifestando que el Estatuto de la Universidad de Lima, en su Título II, Capítulo I, Art. 10, inciso d), señala que es atribución de la Asamblea Universitaria “pronunciarse sobre la Memoria Anual del Rector y, a partir de

ella, evaluar el funcionamiento de la Universidad". Por ello, en esta sesión ordinaria se dará cuenta de todas las actividades realizadas a lo largo del año 2016 destacando aquellas que revisten especial importancia.

Así, señaló que en la Memoria se da cuenta de los proyectos, de los programas y de las actividades desarrollados por las unidades académicas y administrativas de la Universidad, alineados con los objetivos del Plan Estratégico 2016-2020.

En ese orden de ideas, destacó la obtención del Licenciamiento Institucional otorgado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu por un periodo de vigencia de seis años.

Indicó también que el Programa de Estudios Generales puso en funcionamiento su nuevo plan curricular, preparado y coordinado para contribuir al logro eficaz de las competencias requeridas por los nuevos planes de estudio de las carreras, en especial, aquellas que fortalecen la investigación, la innovación y la responsabilidad social. En ese mismo sentido, y atendiendo a un imperativo de continuidad y de coherencia, el Centro Preuniversitario adecuó su plan de estudios a los requerimientos del Programa de Estudios Generales.

El señor Rector mencionó asimismo que las carreras de Comunicación, Derecho, Ingeniería de Sistemas y Negocios Internacionales actualizaron sus planes de estudios con la finalidad de responder a los nuevos requerimientos del mercado laboral y a las tendencias de las respectivas especialidades.

Acto seguido, al referirse a los procesos formativos, subrayó que han ido acompañados de una constante innovación tecnológica: el uso del software *GeoGebra* en el programa de Estudios Generales, el lanzamiento de la plataforma *Blackboard*, liderada por la Dirección Universitaria de Informática y Sistemas, así como el uso de recursos bibliográficos digitales promovidos por la Dirección de Biblioteca, la cual, además, puso a disposición de la comunidad el portal de revistas indexadas por líneas de investigación y el repositorio institucional de publicaciones.

En este contexto, agregó, resulta igualmente importante poner de relieve, por un lado, el fortalecimiento de las competencias estudiantiles en el uso y evaluación de recursos bibliográficos y electrónicos; y, por otro lado, el refuerzo de las competencias de los docentes para el buen uso de los recursos bibliográficos digitales. En la misma línea de apuntalamiento de nuestros recursos digitales, indicó además que el Fondo Editorial lanzó el proyecto *E-books*, el cual ha permitido que 30 de nuestras publicaciones sean conocidas y compradas en 16 países.

De otro lado, y con la finalidad de ampliar la oferta académica, subrayó la creación de la Carrera de Ingeniería Civil, que será implementada en el semestre 2017-1, así como el lanzamiento de los nuevos programas de maestría en Dirección de Operaciones y Proyectos (MDOP) y en Dirección Estratégica de Contenidos (MDEC), a cargo de la Escuela de Posgrado.

El señor Rector señaló también que la Escuela Universitaria de Negocios diseñó los programas de doble titulación con el Royal Holloway University of London y con ESC Clermont Graduate School of Management y que las carreras de Marketing, Negocios

Internacionales y Arquitectura, enviaron al IAC-CINDA sus informes de autoevaluación con la finalidad de lograr su primera acreditación internacional.

Asimismo, se refirió al programa de doctorado en Administración y Dirección de Empresas para docentes de las Escuelas de Ingeniería y de Negocios, el cual se dio inicio en convenio con la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España, con el objetivo de fortalecer sus competencias académicas.

En lo concerniente a la investigación, indicó que el Instituto de Investigación Científica, en coordinación permanente con las unidades académicas, ha logrado resultados destacados con vistas a fortalecer los procesos investigativos: 92 investigadores desarrollaron 57 proyectos de investigación y se presentaron 49 ponencias en eventos internacionales y nacionales; se han establecido nuevas estrategias orientadas a promover el incremento de investigaciones de impacto; siete modalidades de investigación enmarcadas en las mencionadas estrategias han ganado convocatorias con fuentes de financiamiento públicas y privadas tales como Fondecyt, Concytec, PNIA, INIA, CIES, Innóvate Perú.

Acto seguido, destacó que un efecto importante de dichos cambios ha sido la creación de escenarios tecnológicos que favorecen el proceso de investigación en la Universidad. Tal es el caso del Laboratorio de Grasas y Aceites, en la Escuela de Ingeniería, que será utilizado para el desarrollo de proyectos de investigación.

En el campo de la investigación, se refirió también al Centro de Innovación Tecnológica CIT (*Fab Lab*), el cual ha desarrollado investigaciones de impacto social, como el libro para personas con capacidad de visión reducida o la mano “impresa” para un niño de 14 años, en convenio con la Universidad Creighton, California. Por su lado, la Facultad de Comunicación creó el laboratorio de Observación de Comunicación como paso previo a la creación del *Think Tank Lab*.

Subrayó además que los concursos de investigación e innovación promovidos por las carreras, la creación de espacios para la reflexión como los *Think Tank Lab* y la creación de grupos de investigación, disciplinarios e interdisciplinarios, han dado claras muestras de favorecer las competencias investigativas de docentes y alumnos. En ese mismo sentido, precisó que eventos, como por ejemplo el Foro Iberoamericano de Cátedras UNESCO en torno a los fenómenos de la comunicación política, enriquecen las perspectivas teóricas y prácticas de docentes y estudiantes, destacando también, por su trascendencia en términos de identidad institucional, la exposición “Campus 50” organizada por la carrera de Arquitectura, que conmemoró así el medio siglo de nuestro local de Monterrico.

El señor Rector indicó también que la presencia de la Universidad de Lima en la comunidad se ha fortalecido con la creación del Centro Cultural de la Universidad, espacio que con un criterio innovador de gestión y de comunicación, ha comenzado a presentarse como un importante ámbito para la creación artística. Así, subrayó, las expresiones teatrales, plásticas, musicales, fotográficas, cinematográficas, hacen del Campus en conjunto un generador de nuevas sensibilidades orientadas a la educación integral de la comunidad.

El señor Rector continuó su exposición señalando que en el ámbito deportivo se tuvo un año de muy feliz recuerdo, pues nuestros alumnos por tercera vez obtuvieron el Campeonato Absoluto en los Juegos Universitarios Nacionales Chiclayo 2016. Además, se lograron los

campeonatos de karate, natación, tenis de mesa, básquetbol damas y varones en el Campeonato Universitario Lima 2016.

Acto seguido, se refirió a la contribución brindada a la sociedad y destacó así el proyecto Amauta, desarrollado por el programa de Estudios Generales, que brindó capacitación para docentes y alumnos de secundaria en coordinación con la Dirección Universitaria de Imagen Institucional; el proyecto arquitectónico-ambiental del Boquerón del Diablo en Pucusana, desarrollado por la Carrera de Arquitectura en coordinación con el Centro de Estudios para el Desarrollo Sostenible-CEDS; y el foro “Desnutrición crónica infantil y su impacto en la calidad educativa”, dirigido a toda la comunidad universitaria. Asimismo, se firmaron convenios con diversas instituciones con la finalidad de fortalecer el voluntariado, como el programa *Best Buddies* Perú, a través del área de Responsabilidad Social de la Oficina de Planificación.

Agregó a lo expuesto que la carrera de Psicología desarrolló el proyecto de fortalecimiento de las capacidades de los voluntarios del programa de Acción Universitaria en lo referente a habilidades interpersonales, intrapersonales y psicopedagógicas, para elevar el nivel de eficacia de las intervenciones sociales en la comunidad.

Finalmente, comprometidos con nuestro rol de educar continuamente a la comunidad, se promovieron a través del CIEC una serie de proyectos y programas, como la conformación de un equipo multidisciplinario para el desarrollo de cursos virtuales.

Con respecto al objetivo institucional orientado hacia la internacionalización, precisó que se ha manifestado a través de diversas actividades. Así, refirió que la Dirección de Cooperación Externa, en coordinación con las unidades académicas, ha organizado misiones e impulsado estudios en el exterior según las modalidades de intercambio, de becas o de programas especiales. Del mismo modo, y con el objetivo de crear nuevos convenios o reforzar los existentes, se realizaron visitas de alta dirección a Italia, México, España, Alemania, Estados Unidos y Australia. También se recibieron docentes y alumnos de universidades de Colombia y Holanda; 194 alumnos de la Universidad participaron en el programa de intercambio en el extranjero y se recibieron 74 alumnos procedentes de universidades por convenio bilateral.

El señor Rector se refirió también a la necesidad de mantener y acrecentar una infraestructura física y tecnológica que apoye los procesos académicos y administrativos.

En ese contexto, y partiendo de la premisa de que la gestión sostenible del campus es de vital importancia para asegurar el éxito de los procesos desarrollados por la Universidad, a través de la Dirección Universitaria de Administración y Finanzas se implementó el proyecto de construcción de las Torres del Cincuentenario siguiendo las recomendaciones del enfoque de *Green Building*, aplicadas también en la construcción del local de Prometeo Media Lab y en la refacción del edificio W con vistas a la creación de los espacios para el Centro Cultural.

En el mismo sentido, el señor Rector destacó que, con el apoyo de la Dirección Universitaria de Informática y Sistemas, se han desarrollado proyectos para automatizar y optimizar la gestión en las unidades académicas y administrativas. Así, pueden mencionarse la implementación del ERP (*Enterprise Resources Planning*) académico en la Escuela de Posgrado y del Módulo de Planificación Estratégica (*Balanced Score Card*) y

documentación de *ISOTools*, en la Oficina de Planificación. Asimismo, la Dirección Universitaria de Servicios Académicos y Registro implementó aplicativos para agilizar sus procesos, incrementando de este modo la calidad de los servicios brindados.

El señor Rector destacó además que, con el objetivo de contribuir con la optimización del clima laboral, la Dirección Universitaria de Personal desarrolló mecanismos para mejorar la comunicación interna. También apoyó el fortalecimiento de las competencias de académicos y administrativos a través de sus programas de capacitación y por su parte, la Dirección de Bienestar desarrolló una serie de programas para asegurar el cuidado de la salud integral de los miembros de la comunidad universitaria.

A continuación, y en armonía con la política de calidad de la Institución, destacó el hecho de que nuestra institución fue la primera en ganar el trofeo de oro en el concurso Premio Nacional 5S, demostrando con ello su capacidad para forjar una sólida cultura de calidad y productividad.

Acto seguido, el señor Rector señaló que la firma auditora Paredes, Burga & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, miembro de Ernst & Young Global, ha presentado oportunamente el documento “Universidad de Lima Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 y de 2015 junto con el Dictamen de los Auditores Independientes” sin ninguna observación.

Antes de dar por terminada su exposición, el señor Rector expresó a los miembros de la Asamblea Universitaria que no es posible concluir sin el breve, pero intenso recuerdo de homenaje a la doctora Ilse Wisotzki, nuestra querida rectora emérita, quien, a pesar de su lamentable partida, sigue siendo verdadera inspiración e inolvidable ejemplo de amor incondicional a la Universidad de Lima.

Concluida su exposición, el señor Rector manifestó que corresponde a la Asamblea Universitaria evaluar la Memoria Anual del Rectorado, para lo cual propuso para el desarrollo del punto de agenda al licenciado Juan Carlos Teófilo García Vargas como Director de Debates, lo que fue aprobado por unanimidad por los señores asambleístas.

Acto seguido el señor Rector solicitó al Director de Debates someter a discusión la Memoria Anual del Rectorado 2016.

El Director de Debates solicitó entonces a los señores miembros de la Asamblea Universitaria pronunciarse sobre la Memoria Anual del Rectorado 2016, para lo cual sometió a discusión las labores y actividades desarrolladas por la Secretaría General, las Unidades Académicas y las Unidades Administrativas.

Concluidas las intervenciones, los señores Asambleístas acordaron, con el voto favorable de todos los miembros concurrentes, tener por presentada y evaluada la Memoria Anual del Rectorado 2016.

## A LA ORDEN DEL DÍA

A continuación, la Secretaría General propuso a los señores miembros de la Asamblea Universitaria los nombres de los representantes que conjuntamente con el señor Rector suscribirán el acta de la presente sesión.

Así, en representación de los decanos, fue propuesta la doctora Norka Patricia Stuart Alvarado de Cotlear, Decana de la Facultad de Administración; en representación de los profesores principales, el magíster Luis Ernesto Velezmoro Morales; en representación de los profesores asociados, la licenciada Elizabeth Raquel Otero Ibañez; en representación de los profesores auxiliares, el abogado Joaquín Manuel Missiego del Solar; y, por la representación estudiantil, la alumna Valeria Rosa Valderrama Torres.

Seguidamente, se sometió a votación este punto, el que fue aprobado por la totalidad de los concurrentes, es decir, por unanimidad.

#### A LA ORDEN DEL DIA

#### **ORDEN DEL DÍA:**

En este estado los señores Asambleístas adoptaron por unanimidad de los miembros concurrentes a la Asamblea los acuerdos siguientes:

- 1. TENER POR PRESENTADA Y EVALUADA** la Memoria Anual del Rectorado correspondiente al año 2016, que se adjunta al Libro de Anexos de la presente Acta.
- 2. DESIGNAR** para suscribir el acta de la sesión conjuntamente con el señor Rector, en representación de los decanos, a la doctora Patricia Stuart Alvarado de Cotlear, Decana de la Facultad de Administración; en representación de los profesores principales, al magíster Luis Ernesto Velezmoro Morales; en representación de los profesores asociados, a la licenciada Elizabeth Raquel Otero Ibañez; en representación de los profesores auxiliares, al abogado Joaquín Manuel Missiego del Solar; y, por la representación estudiantil, a la alumna Valeria Rosa Valderrama Torres.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 11.45 horas, se levantó la sesión luego que fue redactada, leída y aprobada la presente acta que es suscrita en señal de aprobación por el doctor Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, Rector de la Universidad de Lima; Bárbara Milagros Farfán Fiorani, Secretaria General de la Universidad de Lima; y, las demás personas designadas por la Asamblea para tal finalidad.